Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U. **EXP # 103482**

De mis Consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía MIPROARSA S.A., con fecha 3 de julio del 2009, se ha efectuado la Cesión del siguiente título de acciones:

CEDENTE	CESIONARIA	TITULO	ACC.No.	CANT. ACC.	VALOR NOMINAL
H.R.D. S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT)	Rina Ginatta vda. De Ledesma	47	4.581 a la 5.000 736 a la 800 202.758 a la 224.000 590.619 a la 611.919	43.029	$ 43.029,00
H.R.D. S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT)	Rina Ginatta vda. De Ledesma	48	611.920 a la 630.000 1'153.741 a la 1'166.971 1'216.322 a la 1'217.000 1'569.171 a la 1'580.208	43.029	$ 43.029,00
H.R.D. S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT)	Rina Ginatta vda. De Ledesma	49	1'166.972 a la 1'210.000	43.029	$ 43.029,00
H.R.D. S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT)	Rina Ginatta vda. De Ledesma	50	1'580.209 a la 1'607.000 1'891.446 a la 1'907.682	43.029	$ 43.029,00
H.R.D. S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT)	Rina Ginatta vda. De Ledesma	51	1'907.683 a la 1'922.000 2'189.289 a la 2'218.000	43.030	$ 43.030,00
H.R.D. S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT)	Rina Ginatta vda. De Ledesma	55	2'548.499 a la 2'584.000	35.502	$ 35.502,00
				250.648	$ 250.648,00

Cada una de las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Cedente es de nacionalidad Panameña, y la Cesionaria, es de nacionalidad ecuatoriana.

Adjuntamos copia de las cedulas de ciudadanía de los intervinientes.

Particular que comunico a usted en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

P. MIPROARSA S.A.
CAILAN S.A. CAILANSA
GERENTE GENERAL
SR. XAVIER LEDESMA VELASQUEZ
RUC. # 0992153596001
C.C.# 0908893738
C.V.#195-0024

CEDENTE
P. H.R.D. S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT)
SRA. MERCEDES PALADINES LUCIN
APODERADA
C.C.# 0914426689
CV# 088-0061

CESIONARIA
SRA. RINA GINATTA VDA. DE LEDESMA
C.C.# 0903868941

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DE DIRECTORES
DE
H.R.D. PANAMA S.A.
(HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT)

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 18 días del mes de mayo de 2009, se celebró una reunión de la Junta Directiva de la sociedad H.R.D. PANAMA S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT).

Estuvieron presentes en la reunión, todos los directores de la sociedad, Cecilia Arosemena de González Ruiz, Luis Alberto Mendoza y Rodrigo Arosemena. Todos renunciaron al aviso previo de convocatoria.

La reunión fue presidida por la presidente de la sociedad, Sra. Cecilia Arosemena de González Ruiz y el Secretario de la sociedad, Sr. Rodrigo Arosemena, actuó como tal y levantó el acta.

El objeto de la reunión fue el de la ratificación de gestiones y el otorgamiento de un poder especial.

A moción debidamente hecha, secundada y aprobada, los directores unánimemente RESOLVIERON:

PRIMERO: ANTECEDENTES.-

a.- El día 18 de diciembre de 2007, H.R.D. PANAMA, S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT), adquirió a crédito, acciones emitidas por la compañía NUSTIDER S.A., de la señora Mónica Velásquez Rites de Ledesma, las mismas que se encuentran en el título No. 14, contentivo de 2,910 acciones ordinarias y nominativas de un dólar numeradas de la 27,091 a la 30,000. El plazo para pagar el precio de las acciones, venció el día 18 de abril de 2009. El referido incumplimiento de pago, obliga a H.R.D. PANAMA, S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT), restituir el título de acciones a la vendedora.

b.- En la negociación antes referida, actuó en representación de H.R.D. PANAMA, S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT), la señora Mercedes Paladines Lucín, quien suscribió el contrato de Compraventa, Cesión y Transferencia de Acciones, y el endoso en el título de acciones referido.

SEGUNDO: RATIFICACION.-

El directorio de H.R.D. PANAMA, S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT), por este medio ratifica todas las gestiones realizadas por la señora Mercedes Paladines de Lucín, detalladas en los antecedentes, quien actuó como apoderada de la compañía.

TERCERO: PODER ESPECIAL.-

Con los antecedentes expuestos, el Directorio de H.R.D. PANAMA, S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT), por este medio otorga poder especial, a favor de la señora Mercedes Paladines Lucín, para que en nombre y representación de la sociedad, Restituya, Ceda y Transfiera, el título No. 14, contentivo de 2,910 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, numeradas de la 27,091 a la 30,000, a favor de la señora Mónica Velásquez Rites de Ledesma. La apoderada está facultada para llevar a cabo lo siguiente:

a.- Suscribir Acuerdo Transaccional entre los intervinientes del Contrato de Compraventa, Cesión y Transferencia de Acciones, emitidas por la compañía NUSTIDER S.A., el día 18 de diciembre de 2007.

b.- Restituir, Ceder y Transferir el título No. 14, contentivo de 2,910 acciones ordinarias y nominativas de un dólar; numeradas de la 27,091 a la 30,000, a favor de la señora Mónica Velásquez Rites de Ledesma.

c.- Elaborar y suscribir las cartas que sean necesarias, para que la Gerencia de la compañía NUSTIDER S.A., tengan conocimiento de la Restitución, Cesión y Transferencia, del título de acciones antes referido, hecha por la compañía H.R.D. PANAMA, S.A. (HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT), a favor de la señora Mónica Velásquez Rites de Ledesma.

No habiendo otro asunto más que tratar, se clausuró la reunión.

Cecilia Arosemena de González Ruiz
Presidente de la reunión

Rodrigo Arosemena
Secretario de la reunión

Yo Carlos Strah Castrellón. Notario Publico Décimo del Circuito de Panamá con Cédula Nº 8-147-982
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Panamá, 18 MAY 2009
Testigo Testigo
Carlos Strah Castrellón
Notario Público Décimo

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por CARLOS STRAH CASTRELLON
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 25/05/2009
7. por JEFE DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. bajo el número 65-D VS / *# Rec.:* 252578
9. Sello / timbre:
10. Firma del Funcionario Jorge D. Torregroza
Firma Autorizada